



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Consejo Universitario

RESOLUCIÓN N° 0632-2023-CU-UNH

Huancavelica, 19 de junio de 2023

VISTOS:

Informe N° 0169-2023-UGyT-SEGE-R-UNH (06.06.2023), más 06 folios, Hoja de Trámite de Secretaría General con Proveído N° 1953 (06.06.2023), Oficio Transcriptorio N° 0699-2023-CU-SEGE-R-UNH (08.06.2023); sobre otorgamiento de Grado Académico de Bachiller a los egresados de las diferentes facultades de la Universidad Nacional de Huancavelica; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220: *Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes; y, El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución; respectivamente;*

Que, la jefa de la Unidad de Grados y Títulos, remite al secretario general de la UNH Informe N° 0169-2023-UGyT-SEGE-R-UNH (06.06.2023), la relación de los egresados aptos para la expedición del Grado Académico de Bachiller de las diferentes facultades de la Universidad Nacional de Huancavelica, el cual fue incluido en agenda para ser tratado en Consejo Universitario;

Que, conforme señala el numeral 2) del artículo 11° del Estatuto de la UNH, reformado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 0008-2023-AU-UNH (05.05.2023), los fines de la Universidad Nacional de Huancavelica son: *Formar profesionales de alta calidad, de manera integral, con el pleno sentido de responsabilidad social, de acuerdo con las necesidades de la región y del país;*

Que, el artículo 83° de la norma antes citada, establece: *La UNH otorga los grados académicos de bachiller, maestro, doctor, título profesional y título de segunda especialidad en nombre de la Nación, aprobados en cada Facultad y Escuela de Posgrado. En los grados y títulos de las carreras profesionales o programas de posgrado acreditados, se mencionará tal condición;*

Que, el artículo 84° de la norma precitada, establece: *Para obtener el grado de bachiller se requiere haber aprobado los estudios de pregrado y aprobado un trabajo de investigación, así como el conocimiento de un idioma extranjero, de*



Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://appunh.com/validar-documento/805aac34-df5f-4c4b-9c24-08f7b831eae0/verificar>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Consejo Universitario

RESOLUCIÓN N° 0632-2023-CU-UNH

Huancavelica, 19 de junio de 2023

preferencia inglés o lengua nativa (de preferencia el quechua) y demás requisitos exigidos en el Reglamento Único de Grados y Títulos de la UNH;

Que, el artículo 136° del referido Estatuto, señala que, *El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica, investigativa y administrativa que cumple en conformidad con lo señalado en el presente Estatuto;*

Que, el numeral 9) del artículo 141° del Estatuto de la UNH, establece como atribución de Consejo Universitario: *Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades y Escuela de Posgrado (...);*

Que, de acuerdo a lo señalado por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, para el otorgamiento de grados académicos de Bachiller en la Universidad Nacional de Huancavelica; los consejos de Facultad, mediante resoluciones aprueban el otorgamiento para los egresados de las facultades; en la presente los expedientes fueron remitidos por los decanos a Secretaría General, quien a su vez, deriva a la Unidad de Grados y Títulos para su revisión; es preciso señalar que cada uno de los expedientes mencionados cuentan con la documentación sustentatoria correspondiente;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en sesión ordinaria del día 07 de junio de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere al Titular del Pliego, la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNH y Resolución de Comité Electoral Universitario N° 006-2021-CEU- UNH (02.07.2021);

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFERIR en nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller a los egresados de las diferentes facultades de la Universidad Nacional de Huancavelica, que a continuación se detalla:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER **(MODALIDAD AUTOMÁTICO)**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: **EDUCACIÓN INICIAL**



Este es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://appunh.com/validar-documento/805aac34-df5f-4c4b-9c24-08f7b831eae0/verificar>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA
Consejo Universitario

RESOLUCIÓN N° 0632-2023-CU-UNH

Huancavelica, 19 de junio de 2023

NOMBRES Y APELLIDOS

1. DEISI MABEL QUINTO CASTRO

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:
EDUCACIÓN INICIAL E INTERCULTURAL BILINGÜE**

NOMBRES Y APELLIDOS

1. ANALY CHANCO YALLI
2. MAYRA ESTHER TICLLASUCA VALLADOLID
3. ERIKA LETICIA ROMANI SOBREVILLA
4. MARYORY ANTONELA PEREZ YARANGO
5. ROCIO CURASMA CURO
6. GIANDIRA ANDREA BARRIENTOS BARRETO
7. GIANELA PEÑA BARRETO

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:
EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURAL BILINGÜE**

NOMBRES Y APELLIDOS

1. MARUJA HUAYRA TORNERO
2. ALEX SANDER JUMPA HUARCAYA
3. DENIS YEFERSON ARREGUELA LLANCARI

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: CIENCIAS
SOCIALES Y DESARROLLO RURAL**

NOMBRES Y APELLIDOS

1. SILVIA PEREZ MAYHUA
2. ROSSILIO LOPEZ RAMOS
3. HERNAN DARIO ESPINOZA ACUÑA
4. ANDERSEN KENIDE BOZA RIVERA
5. YOJAN URBINA TITO
6. WILMER ARCADIO QUISPE HUASCO

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:
MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA**



Este es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://appunh.com/validar-documento/805aac34-df5f-4c4b-9c24-08f7b831eae0/verificar>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

Consejo Universitario

RESOLUCIÓN N° 0632-2023-CU-UNH

Huancavelica, 19 de junio de 2023

NOMBRES Y APELLIDOS

1. RAPHAEL MARTINEZ CAYLLAHUA
2. JAVIER KENNEDY PAITAN MENDOZA
3. RODER SALAZAR MALLCCO
4. RONALD HUINCHO RAMOS

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

NOMBRES Y APELLIDOS

1. SERGIO ANTONIO SILVESTRE CCAMA
2. LISBETH QUINTO PIHUE
3. MAGALINA SEDANO ARECHE
4. JHOEL ROJAS DE LA CRUZ
5. EVELYN CLEMENTE SOLANO
6. YOSHIRA STEFANY MULATO HUAMAN
7. JAN CARLOS CHUQUILLANQUI CASTRO
8. JHON EMERSON ZUÑIGA CONTRERAS
9. MARIA DE LOS ANGELES ROMERO DUEÑAS
10. WILFREDO MATAMOROS MACHUCA

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES

NOMBRES Y APELLIDOS

1. JOSE DE LA CRUZ LLACCTAHUAMAN
2. EVER ALBERTO ALARCON MADRID
3. NAYELI DIAZ ORE
4. KATIA YANIRA DE LA CRUZ LLANOS
5. JUAN ELYO RAMOS MELGAR
6. ESTEFANIA MAYHUA PARI
7. SHADIRA MENENDEZ DANIEL
8. ROBERTO AMERICO DE LA CRUZ ATAYPOMA
9. LIDA ENRIQUEZ CAPCHA
10. KENLLY NILTON MAYHUA ÑAÑA
11. LUZ NIEVES PAITAN CCORPA
12. ROSSMERY HUAMAN QUINTE



Este es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://appunh.com/validar-documento/805aac34-df5f-4c4b-9c24-08f7b831eae0/verificar>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

Consejo Universitario

RESOLUCIÓN N° 0632-2023-CU-UNH

Huancavelica, 19 de junio de 2023

13. EDSON ROBERTO CHAHUAYO LUJAN
14. RENE PATRICIA REPUELLO SOTO
15. DAVID SAM CARHUAPOMA ROJAS
16. KEVIN DEYVIS ADAUTO HUNOCC
17. ERLEY WILLIAM BELITO ARONI
18. MILAGROS DEL PILAR SIMON PISCCO

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA

NOMBRES Y APELLIDOS

1. JORGE LUIS ANDERSON ESPONDA QUIÑONES
2. JORGE LUIS PALANTE ROJAS
3. YOSSELIN ELIANA TORRES ARQUIÑEVA
4. SELENY KENIA POMA DE LA CRUZ
5. MADELEYNI ANYELA OCHOA ABREGU
6. MAYRA YERALDIN VALLADOLID APARI
7. KIMBERLY MELIZA QUISPE GARCIA
8. RICAR QUISPE ENRIQUEZ
9. EVINS ESPINOZA TICA
10. JAVIER NOE LLIUYACC HUAMAN
11. LUZ MARIA DE LA CRUZ ACOSTA
12. PAMELA DAMIAN ANCCASI
13. FLOR MILAGROS PAUCAR HUAMAN
14. JONATHAN CONTRERAS PARI
15. JOSE LUIS JORGE CHAHUAYO
16. RUTH KARINA BENDEZU SOLIS
17. YANET ALANYA ESPINOZA
18. ROLY MOSCOSO ENRIQUEZ
19. ESMERALDA CELESTE GUADALUPE CASTILLO ARECHE
20. JELSIN RUBEN MATAMOROS CONDORI
21. JUAN ALVARO ROJAS RAMOS
22. MAYRA MILAGROS CONDORI RIVEROS

FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL

NOMBRES Y APELLIDOS



Este es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://appunh.com/validar-documento/805aac34-df5f-4c4b-9c24-08f7b831eae0/verificar>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

Consejo Universitario

RESOLUCIÓN N° 0632-2023-CU-UNH

Huancavelica, 19 de junio de 2023

1. CARLOS HENDERSON SANCHEZ LAURENTE
2. HENRY MICHAEL PEREZ RASHUAMAN
3. JOSHEP RANDY INGA MAYHUA
4. PERCY CARBAJAL SEDANO
5. MAILY NICOLE DE LA CRUZ LEON
6. LUZ CAROLINA MALLCCO IRRAZABAL
7. RONALDO DE LA CRUZ VARGAS
8. FENY FERNANDEZ CHIRA
9. JHOSSEF ANTONNY ESCOBAR CURASMA
10. HUBER ANTONI QUINTO HILARIO
11. ANGEL EPIFANIO ROJAS QUISPE
12. VICTOR MANUEL LOPEZ CASTRO

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ZOOTECNIA

NOMBRES Y APELLIDOS

1. MAURO GUTIERREZ BENIQUE
2. ESAUL PAREDES ESPINOZA
3. DEYSI ROSMERY LEON CLEMENTE
4. LIZBETH DIANA SUELDO CURASMA
5. OSCAR JULIAN LIMA ATAUCUSI
6. YERALDIN CESAR INGA GUILLEN
7. VILMA TAIPE PALOMINO
8. NIOL GLISER ROJAS BENDEZU

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA

NOMBRES Y APELLIDOS

1. KATHERINE TAIRI LANDEO ESPEZA
2. GROSLEE CLEYTHON SAENZ CAHUANA
3. IBAN CHANEL APARCO MALLASCA
4. ISAAC ARAUJO ARAUJO
5. ANA SHEYLA CLEMENTE QUISPE
6. ROBERT QUISPE MATAMOROS
7. BRAHYAN MARIO MEZA QUISPE

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS CIVIL AMBIENTAL



Este es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://appunh.com/validar-documento/805aac34-df5f-4c4b-9c24-08f7b831eae0/verificar>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
Consejo Universitario

RESOLUCIÓN N° 0632-2023-CU-UNH

Huancavelica, 19 de junio de 2023

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS

NOMBRES Y APELLIDOS

1. DAIMIER CUAREZ TAYPE

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL

NOMBRES Y APELLIDOS

1. RUTH MERY LAURA CCENTE
2. JAVIER TAPE BELITO
3. JHONY IGNACIO LAURENTE LEON
4. JULISSA HILARIO CASTRO
5. FRANKLIN BENDEZU ROJAS
6. JOEL ANGEL PAUCAR GILVONIO

FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA – SISTEMAS

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS

NOMBRES Y APELLIDOS

1. YURE DANY INGA MELGAR
2. YESENIA MANCILLA HUAMAN
3. GERALDINE DIAZ BARRETO

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA

NOMBRES Y APELLIDOS

1. JUAN ERWIN CCAHUAY HUAMANI
2. AMADOR AVELINO HUAMAN QUISPE
3. MARCO ANTONIO LAZARO CORONEL
4. FERRY COSINGA CUADROS

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER el cumplimiento a través de Secretaría General de la Universidad Nacional de Huancavelica, debiendo realizar la



Este es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://appunh.com/validar-documento/805aac34-df5f-4c4b-9c24-08f7b831eae0/verificar>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

Consejo Universitario

RESOLUCIÓN N° 0632-2023-CU-UNH

Huancavelica, 19 de junio de 2023

expedición de los diplomas el día 30 de junio de 2023, en el Complejo Educativo de Servicios Académicos y Administrativos de la UNH.

ARTÍCULO CUARTO. – REMITIR la presente, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración, Unidad de Grados y Títulos, facultades inmersas en la presente, de la Universidad Nacional de Huancavelica e interesados, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese. -----

Edgardo Félix Palomino Torres
Rector
Universidad Nacional de Huancavelica

DQV/Jlsq.

Daniel Quispe Vidalón
Secretario General
Universidad Nacional de Huancavelica



Este es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://appunh.com/validar-documento/805aac34-df5f-4c4b-9c24-08f7b831eae0/verificar>